

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

Paseo de la Reforma No.255

Col. Cuauhtémoc,

C.P. 06500, Ciudad de México, México

Atención: Lic. José Manuel Allende Zubiri

Director de Emisoras y Valores

Por medio de la presente informamos a ustedes que, conforme a los acuerdos adoptados por los accionistas de la Fideicomitente mediante Resoluciones Unánimes de fecha 5 de diciembre de 2022 (previa recomendación del consejo de administración), el próximo 14 de diciembre de 2022 se realizará una distribución por reembolso de capital a los accionistas de la Fideicomitente y por lo tanto a los tenedores de los Certificados Bursátiles (la “Distribución”) en los términos y con las características que a continuación se establecen:

1	Monto Bruto Total de la Distribución:	356,799,582.068553
2	Número Total de Certificados en Circulación:	51,227,538.00
3	Monto Bruto a pagar por Certificado Bursátil:	6.96499570345452
4	Concepto de pago de Distribución:	Distribución de reembolso de capital
5	Fecha de Aviso de Distribución:	5 de diciembre de 2022
6	Fecha de Pago de Distribución:	14 de diciembre de 2022

Aviso Tenedores:

DISTRIBUCIÓN DE REEMBOLSO DE CAPITAL

Se informa a los tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo con clave de pizarra “RCOCB 09”, sin expresión de valor nominal (los “Certificados”), que CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (el “Fiduciario”), fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Emisión número F/00661 constituido el 24 de septiembre de 2009 por Red de Carreteras de Occidente, S.A.P.I. de C.V. (“RCO”) con la comparecencia de Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, como representante común, realizará el pago de una Distribución de Reembolso de Capital a los tenedores el próximo 14 de diciembre de 2022.

Los recursos para la Distribución de Reembolso de Capital provienen de la reducción del capital de RCO en su parte variable aprobada por sus accionistas mediante Resoluciones Unánimes de fecha 5 de diciembre de 2022 (previa recomendación del consejo de administración). En virtud de la proporción que las acciones Serie “B” del capital social de RCO, de las cuales es titular el Fiduciario, guardan respecto del total de acciones en circulación, la Distribución de Reembolso de Capital correspondiente al Fiduciario y que será distribuido a los tenedores de los Certificados asciende a un monto bruto total de \$356,799,582.068553 y a un monto bruto por Certificado de \$6.96499570345452. El pago se realizará a través de S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.